Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00284/2023
Pieza Administrativa E Nro. 1182- - 2023- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 6178
Fecha: 02/03/23
Apertura: 8/3/2023 10.30

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob.ar

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Set de fijacion cortical autoajustable . unidad x1.00			
0	>>	un (1) sistema de fijación cortical autoajustable	1.00		
	2	Tornillo interferencial de PEEK. Unidad x1.00			
0	>>	un (1) tornillo interferencial de peek -set de colocación a préstamo	1.00		
	3	Suturas de alta resistencia. Unidad x2.00			
0	>>	dos (2) suturas de alta resistencia - asistencia en quirófano	2.00		

TOTAL :$

Son Pesos:
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: L.SCHIAPPAPIETRA

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 07/03/2023
Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEG
Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.
Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA- OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147.
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR.